



RESOLUCIÓN OIV-ECO 460-2012

PRINCIPIOS DE LA VITIVINICULTURA ECOLÓGICA

LA ASAMBLEA GENERAL

Tras considerar el trabajo desarrollado por el grupo de expertos "Derecho e información al consumidor", y

CONSIDERANDO que la vitivinicultura ecológica es un sistema de producción que va tomando cada vez más fuerza en el sector vitivinícola;

CONSIDERANDO que las definiciones de producción y agricultura ecológicas ya han sido concebidas a nivel regional, nacional, e internacional,

CONSIDERANDO que el Plan Estratégico 2012-2014 de la OIV prevé en su punto D1 que se establezca tanto la definición general de producción ecológica como las líneas directrices para la producción ecológica a nivel vitícola y vinícola,

DECIDE adoptar los siguientes elementos como principios generales de la producción ecológica aplicada a la vitivinicultura.

DECIDE que estos principios generales sean la base para la definición de las líneas directrices para la producción ecológica a nivel vitícola y vinícola,

Principios de la vitivinicultura ecológica

La vitivinicultura ecológica es un sistema de producción vitivinícola que:

- Persigue mantener los ecosistemas y la fertilidad de los suelos a largo plazo;
- Persigue estimular la biodiversidad y la protección de los recursos naturales;
- Persigue promover el uso de los procesos y ciclos ecológicos;
- Persigue minimizar o eliminar las intervenciones externas y las prácticas vitícolas que impliquen el uso de productos químicos de síntesis;
- Persigue utilizar, preferentemente, productos y procesos ecológicos en los procesos de transformación y producción, y trata de evitar todas las técnicas que tienen un considerable impacto negativo en el medio ambiente;
- Excluye el uso de organismos genéticamente modificados e insumos provenientes de la ingeniería genética.

Estos principios generales deben ser aplicados en su mayor extensión siempre respetando las normativas vigentes.

*Certificado conforme
Izmir, 22 de junio de 2012
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea general*

Federico CASTELLUCCI